



## ASOCIACIÓN AGRARIA JÓVENES AGRICULTORES DE HUELVA

Huelva, agosto de 2018

Nº 008

### CONVENIO DEL CAMPO

El pasado 24 de julio, Asaja-Huelva y Comisiones Obreras llegaron a un acuerdo para la firma del Convenio del Campo de la Provincia de Huelva hasta el año 2020. El acuerdo contempla una subida salarial del 2% por año de vigencia del convenio, el diseño de un Protocolo de Igualdad y la flexibilización de la jornada laboral para adaptar el trabajo a las necesidades de los cultivos en épocas de máxima producción. El articulado definitivo será elaborado por una Comisión Redactora a partir de septiembre.

### PREMIO NACIONAL JOVEN AGRICULTOR. ¡PARTICIPA!

Os recordamos que sigue abierto el plazo para presentar candidaturas a los premios Joven Agricultor convocados por Asaja. Los participantes deben ser menores de 40 años, de nacionalidad española y su explotación debe encontrarse dentro del territorio nacional. El formulario de participación y las bases del certamen pueden descargarse de la web [asaja.com](http://asaja.com), y la documentación completa para participar debe enviarse antes del 15 de septiembre a la dirección [premiosjovenagricultor2018@asaja.com](mailto:premiosjovenagricultor2018@asaja.com). El jurado independiente elegirá a los premiados en las categorías de mejor joven agricultor, mejor joven agricultor sostenible y mejor joven agricultor innovador. Desde Asaja-Huelva os animamos a participar para darle vida y visibilidad al campo con proyectos innovadores de jóvenes agricultores y ganaderos.

### AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DEL MERCADO INTERIOR

Abierto el plazo para la solicitud para la convocatoria 2018, de las ayudas dirigidas a la promoción del mercado interior de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. El plazo de presentación de solicitudes es el comprendido entre el 19/07/2018 y el 18/09/2018.

### CAJA RURAL DEL SUR Y ASAJA LABRANDO FUTURO

Si eres cliente de Caja Rural del Sur, recuerda que puedes tramitar con nosotros tus expedientes para las Ayudas de la Política Agraria Común (PAC).

INFÓRMATE EN ASAJA O EN LAS OFICINAS DE CAJA RURAL

¡GESTIONA TU PAC CON  
EXPERTOS EN LA MATERIA!



## **SEGURO PARA EXPLOTACIONES CITRÍCOLAS**

Este seguro cubre los daños por pedrisco, helada, viento y otros riesgos climáticos no controlables por el agricultor. Pueden asegurarse cultivos de naranja, mandarina, limón, pomelo y lima y se puede contratar hasta el próximo 15 de septiembre. En plantación, el seguro cubre la muerte del árbol o la pérdida de más del 70% de su estructura de sostén y productiva o la pérdida de masa foliar en el caso de los plantones. También cubre la pérdida de cosecha del año siguiente, como consecuencia de la muerte por helada en la hoja vieja o por el tronchado por viento de las ramas principales. En instalaciones, cubre los daños ocasionados por los riesgos cubiertos en producción, así como cualquier otro riesgo climático no controlable por el agricultor. Existen cuatro opciones de aseguramiento a través de cuatro módulos y la subvención del Ministerio de Agricultura, a través de ENESA, puede llegar hasta el 75% (consultar con su mediador). El sistema de bonificaciones de Agroseguro se establece en función de los resultados de los asegurados, pudiendo obtener hasta un 40% de bonificación de la prima.

## **RETIRADA DE CADÁVERES MUERTOS EN EXPLOTACIÓN**

Están cubiertos por las garantías del seguro: • Los gastos derivados de la recogida de los cadáveres de animales muertos en la explotación por cualquier causa, y destrucción de los mismos. • También (salvo para las casetas de Castellón) los animales muertos fuera de las explotaciones aseguradas... en los supuestos establecidos en las Condiciones Especiales de esta línea. El periodo de suscripción del seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación se inició el 1 de junio de 2018 y finalizará el 31 de mayo de 2019. Puedes consultar las novedades de esta línea en el boletín de julio.

## **Plan Renove 2018**

Dirigido exclusivamente a cisternas y dispositivos de aplicación de purines con dispositivos que impidan la contaminación ambiental con gases derivados del N, y a la sustitución de los dispositivos de sistemas de platos, abanico o cañones, para situar en su lugar otros de rejillas, tubos flexibles, tubos rígidos o discos, que permitan localizar o enterrar el purín en el suelo. Por tanto, en esta convocatoria no se cubrirá la renovación de otro tipo de maquinaria, incluidos los tractores. Las solicitudes se atenderán por orden de presentación y la cuantía de la ayuda es de un 30% de la inversión sin IVA sin superar los 20.000 euros. El plazo de presentación finaliza el 15 de septiembre. Más información en nuestra web o en nuestra sede.

## **Subvenciones para prevención de riesgos laborales en el sector agrario**

Tienen como objetivo propiciar que las PYMES y los autónomos mejoren las condiciones de seguridad y salud de los centros de trabajo de Andalucía mediante ayudas que van desde los 1.200 hasta los 15.000 euros por cada proyecto subvencionado. El objetivo es ayudar a las microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) y autónomos en la realización de proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, como proyectos de implantación de medidas colectivas de protección frente a riesgos laborales, incluida la compra o renovación de sus equipos de seguridad laboral, incorporación de dispositivos o estructuras de prevención del vuelco de maquinaria, proyectos de ergonomía participativa, proyectos de mejora ergonómica en la industria agroalimentaria, constitución de servicios de prevención propios o mancomunados, entre otros. La convocatoria establece dos Modalidades y proyectos subvencionables, la modalidad 1 para actividades y proyectos que contemplen inversiones dirigidas a la incorporación de medidas especificadas en la planificación preventiva de la empresa y la 2, para actividades y proyectos que contribuyan a la mejora de la integración de la prevención de riesgos laborales en la empresa y/o al cumplimiento más eficaz de la normativa de prevención, así como proyectos innovadores y/o de desarrollo de buenas prácticas preventivas que contribuyan de forma significativa a la mejora de la seguridad y la salud laboral en los centros de trabajo.

El importe máximo de las subvenciones es el 75% del presupuesto aceptado para el total de la actividad, hasta 12.000 € ó 15.000 € según modalidades y el plazo de solicitud finaliza el 20 de agosto.

# SERVICIO DE COMPRA-VENTA

## OFERTAS Y DEMANDAS

Venta	Varias parcelas de secano en el término municipal de Niebla. La superficie total de las fincas es de 13,57 hectáreas. Teléfono: 657578091.
Venta	Dos casas en La Granada de Riotinto. Antiguamente eran viviendas, pero en la actualidad son de uso agrario (cuadra, almacén...). 261 metros cuadrados. Buen acceso en coche. Teléfono: 651903353

## MODIFICACIONES EN EL SEGURO DE COMPENSACIÓN DE PASTOS LÍNEA 410, PLAN 2018

Con el inicio del periodo de suscripción del Seguro de Compensación por Pérdida de Pastos, Plan 2018, os recordamos algunos aspectos que se han modificado en esta línea de seguro. En primer lugar, ENESA ha actualizado el mapa de píxeles sobre los que se hace la medición de los índices de vegetación, eliminando los píxeles que ya no tienen uso de pastos e incluyendo otros que representan mejor la situación de pastos en la actualidad. Por otro lado, se actualiza la serie de años para el cálculo de las medias y estratos garantizados al incluir tres años más (2015, 2016 y 2017), usando la serie de 2000 a 2017. La inclusión de estos tres años, caracterizados por la difícil situación climatológica, cuyas indemnizaciones han ascendido a 84,7 millones de euros ha producido una disminución de los indicadores, resultando una bajada de los datos medios y de los estratos garantizados. Con este nuevo escenario se ha procedido a recalcular las medias y estratos garantizados, así como las primas aplicadas, lo que supone una modificación de las coberturas y de las tasas (ver cuadro siguiente). Si bien en cada comarca, la combinación de coberturas (tabla y garantizado) en cada año de la serie presenta un resultado diferente.

Garantizado	Tabla de indemnización	Variación media de la indemnización histórica	Variación media de las tarifas
Superior	Mejorada	-11%	2%
	Normal	-11%	5%
Estándar	Mejorada	-16%	-6%
	Normal	-18%	-3%

La principal consecuencia es un menor número de decenas con daño o con un nivel de daño inferior que se traduce en una menor indemnización. Estas medidas tienen como objetivo principal intentar equilibrar esta línea de seguro.

## EMERGENCIA CINEGÉTICA POR DAÑOS SANITARIOS DE JABALÍ

La Consejería de Agricultura ha publicado en el BOJA del pasado 24 de julio la declaración del Área de Emergencia Cinegética por daños y riesgos sanitarios del jabalí y cerdo asilvestrado en varios términos municipales de nuestra provincia. El objetivo es reducir los riesgos sobre la ganadería e incluso el ser humano, el deterioro y los daños en los ecosistemas, la agricultura y el medio ambiente. Se contempla la captura en vivo y también con armas de fuego. En nuestra web ofrecemos más información y puede consultarse la resolución completa.

---

Asaja-Huelva  
Avda. Martín Alonso Pinzón, 7  
21003-HUELVA  
Tfno. 959 28 15 16 – Fax 959 25 20 69  
[www.asajahuelva.es](http://www.asajahuelva.es)  
web: [asaja@asajahuelva.es](mailto:asaja@asajahuelva.es)

Edita ASAJA HUELVA. Imprime ASAJA HUELVA

## SERVICIO DE GESTORIA

Si eres socio de Asaja, disfruta de las ventajas de resolver tus papeleos con expertos y al mejor precio.

## INFORMACIÓN FORESTAL Y DE CAZA

### ÉPOCA DE PELIGRO DE INCENDIOS

El pasado 1 de junio comenzó la época de peligro de incendios, por lo que se paraliza cualquier actividad o trabajo mecanizado en el campo, salvo que se obtenga autorización excepcional para ello y cuente con un plan de medidas preventivas para aplicar durante el desarrollo de los trabajos. En nuestras oficinas te aclaramos las dudas que puedas tener al respecto.

### ¡REVISAR TU PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS!

Si eres propietario de una finca forestal, comprueba si tienes al día tu Plan de Prevención de incendios Forestales (PIF), el Plan Técnico de Caza y si perteneces a la ADF del término donde se ubica tu finca. Es importante contar con toda esta documentación.

### PRÓXIMO CURSO DE LICENCIA DE CAZA

El próximo mes de octubre de 2018, del 1 al 4, está prevista la celebración de un curso de caza, necesario para la obtención de la licencia de caza por primera vez en Andalucía.

### TRAMITACIÓN DE PERMISOS DE CAZA

Si eres titular de un coto de caza, acércate a nuestras oficinas y te informamos de todos los trámites en materia de caza para la temporada 2018/2019, así como de la Orden General de Vedas

### AYUDAS PARA CORTAFUEGOS 2018

Desde la COMAYOT, se ha publicado una línea de ayudas para cortafuegos, la cual no se adapta a la realidad del sector y puede ir en contra incluso de los intereses particulares. Por ese motivo, desde Asaja Huelva hemos manifestado nuestro rechazo frontal a la misma y recomendamos que no se soliciten, y en caso de quererlo hacer, asesórense con nuestros técnicos antes de hacerlo.

### ORDEN GENERAL DE VEDAS

El pasado 12 de julio de 2018 se publicó en el BOJA nº 134 la Orden General de Vedas y periodos hábiles de caza. La novedad más importante es la caza del jabalí en aguardos nocturnos a partir del 12 de agosto. Por tanto, si no lo tienes incluido en tu Plan Técnico de Caza, hazlo para poderlo cazar.

---